
Plan Docente

72.551 - Practicum II (Área-Conocimiento de una institución) ··· sep 18 feb 19 ··· Créditos: 6.0

Profesor responsable de la asignatura Asunción Pié Balaguer

Profesores colaboradores Irene Matencio Ruiz-Peinado

Índice

Presentación

Descripción

La asignatura en el conjunto del plan de estudios

Conocimientos previos

Objetivos y competencias

Contenidos

Recursos

Consulta de los recursos de aprendizaje de que dispone la asignatura

Recursos de aprendizaje y herramientas de apoyo

Bibliografía y fuentes de información

Metodología

Evaluación

Informaciones sobre la evaluación en la UOC

Consulta del modelo de evaluación

Evaluación continua

Fechas clave

Presentación

Descripción

La asignatura Prácticum II se centra en el conocimiento institucional y supone el inicio de horas presenciales en alguna de las instituciones con las que la universidad tiene convenio. Por ello, requiere realizar la mitad de los créditos en el centro de prácticas de manera presencial.

Así como el prácticum I lo podemos conceptualizar como de iniciación, el Prácticum II ya supone una profundización, específicamente en materia institucional. El modelo de prácticum se basa en un criterio de corresponsabilidad formativa entre la universidad y el mundo profesional. Esto significa que la universidad y el centro de prácticas se complementan en el ejercicio de formación de los alumnos. La asignatura de Practicum II se entiende como espacio de aplicación práctica de contenidos trabajados previamente a lo largo de la carrera. Asimismo debe suponer un marco de reflexión sobre la práctica profesional basado en el contraste, la vivencia, la redefinición, la identificación y la comprensión de lo que acontece en las prácticas. Será importante en este sentido el esfuerzo del estudiante para ir conceptualizando y encuadrando correctamente todos los escenarios presenciales de modo que adquiera criterios profesionales para su adecuada descodificación.

En general el Prácticum II tiene un componente observacional importante aunque este se entiende de forma activa y participativa. Aspectos importantes serán conocer cómo funciona el servicio donde se realizan las prácticas, qué objetivos tiene, cuáles son las principales funciones del educador / a social, desde qué modelo de intervención socioeducativo se trabaja, etc. Especialmente las tareas incluyen aspectos descriptivos de la dinámica institucional pero también aspectos interpretativos y críticos que se alejen de la creencia sobre una falsa neutralidad de las instituciones. Es decir, será importante para un lado, conocer aspectos teóricos de las instituciones -y esto supone recuperar una parte trabajada en otras asignaturas-, identificar en la realidad lo que encontramos en la teoría de las instituciones e identificar otros elementos institucionales que inciden de manera relevante en la vida de los sujetos y que sean específicos del ámbito donde se ubica la institución. Por tanto, el Prácticum II no sólo exige elementos descriptivos relacionados con el conocimiento de un mapa institucional, red de servicios, características, funciones... sino que pretende profundizar en todo lo que sucede y que a menudo no consta como pretensión o efecto deseado. En síntesis, la finalidad de este practicum es conocer la realidad institucional de la profesión de la educación social, sus manifestaciones visibles e invisibles, el contraste entre la teoría y la práctica, los instrumentos que se utilizan, los efectos positivos y negativos de las prácticas, entre otros elementos.

La asignatura en el conjunto del plan de estudios

El practicum en el plan de estudios

El Prácticum se convierte en el espacio formativo por excelencia a la hora de favorecer la transferencia de competencias. Al mismo tiempo, se convierte en el elemento aglutinador que permite dar cierto sentido al modelo de aprendizaje propuesto en la última reforma universitaria que, evidentemente, contempla una tarea conjunta entre la universidad y el mundo laboral de cara a la formación de calidad de este perfil profesional.

Por otra parte, el Prácticum es la asignatura que mejor permite establecer un vínculo estrecho con las diferentes disciplinas que contribuyen a construir discursos en torno a la Educación Social, especialmente con la Pedagogía Social, que es la que estudia, analiza y propone modelos de Educación Social, expone un análisis de las prácticas e interpreta las coordenadas sociales, políticas y económicas de acuerdo al desarrollo de la profesión. La articulación entre teoría y práctica, entre cuerpo teórico y aplicación práctica, genera la posibilidad de establecer un modelo en el que se aplican unos presupuestos epistemológicos que evitan los vaivenes de las políticas sociales actuales, muy proclives a imponer lógicas claramente adscritas al control social. Finalmente, el Prácticum también ofrece a la universidad la oportunidad de vincularse con el mundo profesional, lo que implica poder someter a estudio, reflexión, análisis crítico y mejora los modelos vigentes de Educación Social en las instituciones, las políticas públicas actuales y los modelos de formación de los futuros profesionales. (Nuñez, 2002)

El Prácticum II se plantea en continuidad con el Prácticum I. Este último, recordemos, se estructuraba en la identificación de los actores clave como áreas de trabajo, las cuales recordamos eran las siguientes:

- 1) Los profesionales y la práctica profesional
- 2) el Estado, las administraciones y las políticas sociales
- 3) El mercado, las empresas y entidades del Tercer sector
- 4) Los sujetos con los que se interviene
- 5) Las instituciones en las que se trabaja
- 6) La relación con otros profesionales

Nos detendremos en este practicum II especialmente en las instituciones de manera contextualizada y global, es decir, teniendo en cuenta el resto de actores citados. A pesar de todo ello, el interés estará en focalizar nuestra atención en este quinto actor clave, estudiando sus elementos básicos.

Conocimientos previos

Para matricularse en la asignatura de Practicum II es imprescindible haber cursado y superado previamente Prácticum I, lo que supone también haber cursado y superado 120 créditos ECTS del Grado. En estos 120 créditos se compatibilizan tanto las asignaturas aprobadas como las que se hayan podido convalidar en los procesos de reconocimiento académico estén o no incorporadas al expediente del estudiante. Para conocer las especificidades del proceso de matriculación de esta asignatura el alumno / a debe dirigirse a su tutor UOC.

Las prácticas externas del Practicum II se pueden realizar en un centro público o privado con los que la universidad tiene formalizado un convenio marco de colaboración. Entendemos por centros de prácticas cualquier centro de trabajo, institución, entidad o servicio que desarrolle algún tipo de encargo en el campo de la educación social. El estudiante puede optar entre elegir alguno de los centros ofertados por la universidad (situación 1) o bien proponer un centro (situación 2). Las propuestas de centros de prácticas realizadas por los propios estudiantes deberán cumplir unos criterios de validación para ser aceptadas.

Objetivos y competencias

Competencias transversales:

- CT5: Resolución de problemas y toma de decisiones.
- CT6: Reflexividad y autocrítica sobre el propio trabajo y sus implicaciones.
- CT8: Trabajo en red y equipos multidisciplinares.
- CT9: Adaptación a nuevas situaciones y problemáticas sociales a través del aprendizaje permanente.
- CT10: Compromiso ético con las personas, las instituciones y la práctica profesional.
- CT11: Argumentación en valoraciones, juicios, críticas, exposiciones o defensas.

Competencias específicas:

CE2: Identificación y emisión de juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

CE3: Comprensión de la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.

CE4: Diagnóstico de situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

CE8: Aplicación de metodologías específicas de la acción socioeducativa.

CE11: Iniciación y desarrollo de una relación profesional con las personas y grupos en un contexto social concreto.

Objetivos

1. Conocer los referentes históricos y el entorno del nacimiento de las instituciones sociales.
2. Adquirir criterios para el análisis institucional.
3. Conocer algunas de las dificultades y contradicciones de la práctica profesional.
4. Reflexionar sobre los relatos profesionales y vivenciales recogidos en el material de la asignatura.
5. Adquirir una actitud crítica y reflexiva debidamente fundamentada sobre la praxis profesional.

Contenidos

Recursos

Consulta de los recursos de aprendizaje de que dispone la asignatura

Material	Soporte
Instituciones y control	PDF
Elementos que configuran los modelos educativos	PDF
Etnografías	PDF
Prácticum II	XML
Prácticum II	AudioLibre
Prácticum II	ePub
Prácticum II	Mobipocket
Prácticum II	VideoLibre
Prácticum II	HTML5
Prácticum II	PDF
El control social	PDF
La Pedagogía Social instituida	PDF
El encierro de la alteridad (s. XVII-XVIII)	PDF
Módulo 1. La educación social y las instituciones	AudioLibre
Módulo 1. La educación social y las instituciones	ePub
Módulo 1. La educación social y las instituciones	Mobipocket
Módulo 1. La educación social y las instituciones	VideoLibre
Módulo 1. La educación social y las instituciones	HTML5

Módulo 2. Bases para el análisis institucional	AudioLibre
Módulo 2. Bases para el análisis institucional	ePub
Módulo 2. Bases para el análisis institucional	Mobipocket
Módulo 2. Bases para el análisis institucional	VideoLibre
Módulo 2. Bases para el análisis institucional	HTML5

Recursos de aprendizaje y herramientas de apoyo

Guía docente del prácticum

Documento anexo de la guía docente del prácticum

Guía del tutor externo del prácticum

La asignatura también dispone de material de consulta accesible desde el aula. Se trata de una selección de módulos trabajados en otras asignaturas de especial relevancia para el practicum II. Son los siguientes:

El control social

Elementos que configuran los modelos educativos

El encierro de la alteridad (SXVII-XVIII)

Instituciones de control

Etnografías

La pedagogía social instituida

La asignatura de prácticum tiene un planteamiento transversal suponiendo un ejercicio de concreción y práctica de contenidos trabajados en diferentes áreas y materias a lo largo de los estudios. Por este motivo se facilita el acceso y se recomienda la consulta a temas anteriormente trabajados.

Bibliografía y fuentes de información

Domènech, M., Tirado, F. J., Traveset, S., y Vitores, A. (1999). La desinstitucionalización y la crisis de las instituciones. *Revista de Intervención Socioeducativa*, 12, 20-31.

Foucault, M. (2004). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Foucault, M. (1975/2008). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.

Frigerio, G. y Poggi, M. (2003). *El análisis de la institución educativa. Hilos para Tejer proyectos*. Buenos Aires: Santillana.

Goffman, E. (1961). *Internados: ensayos sobre la situación social de los Enfermos mentales*. Madrid: Amorrortu.

Polin, D. (2006). Cadre en institution face à la institution du cadre? *La Lettre del Enfance et del Adolescence*, 1, 63, 61-66.

Núñez, V. y Tizio, H. (coord.). (2010). *Encrucijadas de la educación social: orientaciones, modelos y prácticas*. Barcelona: Editorial UOC.

Tizio, H. (2002). Sobre las instituciones. A V. Núñez (Coord.), *La educación en tiempos de incertidumbre: las Apuestas de la Pedagogía social* (pp. 195-211). Barcelona: Gedisa.

Metodología

En el Prácticum II se inician las prácticas externas, pero se contará también con material docente y diferentes fuentes de información que permitirán realizar una aproximación, desde diferentes marcos teóricos y relatos biográficos concretos, al conocimiento y análisis de las instituciones en las que se inscribe la educación social. Asimismo, se propondrá la revisión de módulos de otras asignaturas cursadas con anterioridad y que abordan la cuestión de las instituciones. Junto a este trabajo que se llevará a cabo en el marco del aula bajo la dirección del consultor docente, habrá que realizar 75 horas presenciales en un centro externo, con un encargo general de observación y recogida de datos que formará parte también del material de trabajo en el aula. En este caso, el trabajo docente estará centrado en la descripción y análisis institucional sobre la práctica profesional observada en el centro de prácticas.

El estudiante del Practicum II dispone del apoyo del tutor del centro de prácticas. Este profesional le facilita la entrada y lo orienta en el recurso, lo presenta al resto de profesionales, y le aporta las informaciones y el apoyo necesarios para que pueda llevar a cabo el proceso de prácticas. En cuanto al profesor consultor, su función principal es la de orientar y acompañar al estudiante en la realización de las prácticas, de acuerdo al encargo diferenciado que se hace en cada uno de los prácticums. Esto conlleva:

Delimitar con el estudiante las tareas a realizar en las prácticas externas.

Orientar en la búsqueda de documentos, materiales y referencias relacionados con el tema que se estudia y en el que se interviene.

Seguir el ritmo de trabajo del estudiante y adaptarse a las necesidades que vayan apareciendo en las diferentes fases.

Resolver las dudas que vayan apareciendo y reorientar el trabajo cuando haya alguna dificultad.

Corregir los materiales que vaya entregando el estudiante.

Evaluar los trabajos de la evaluación continua.

Habitualmente, la relación entre el profesor consultor y el estudiante se hace desde el buzón personal, aunque, obviamente, los aspectos que sean interesantes para todo el grupo se trabajarán desde el tablón del profesor, el foro, el debate y otros espacios habilitados para el trabajo colectivo.

Para evitar la percepción de «soledad» del estudiante en la realización de su Practicum, es muy útil recibir informaciones colectivas, y poder intercambiar puntos de vista y compartir dificultades con el resto de personas que forman parte de la misma aula. Este trabajo colectivo se concreta en el uso de los espacios siguientes, conocidos por todos:

Tablero del profesor:

Como ya es bien sabido, sirve para que tanto el profesorado responsable de la asignatura como los profesores consultores hagan comunicaciones generales y den orientaciones básicas a todo el grupo (orientaciones generales de las actividades, plazos de entrega de estas, características, etc.). Además, es muy útil para comunicar a todo el grupo los aspectos que el profesor consultor pueda ir detectando en el seguimiento individual de los diferentes trabajos y que sean coincidentes en varios casos.

Foro:

Es el espacio básico de relación entre el grupo y el profesor consultor.

Tiene por objeto facilitar la comunicación entre las personas que constituyen el grupo, con la intención de compartir y comparar la experiencia de prácticas y construir una red de apoyo recíproco. Por otro lado, sirve para encontrar los elementos comunes de las prácticas externas de cada estudiante en cualquiera de los ámbitos o contextos en los que se puedan estar realizando. Así pues, se trata de poder compartir al máximo

las preocupaciones, las dudas y las formas de trabajo. Tal y como indica la PAC 0, una vez iniciadas las prácticas, deberá usar el foro "Diario de Campo" para ir compartiendo sus observaciones y vivencias con los compañeros del aula.

Debate:

Es el espacio para la comunicación de opiniones y para la discusión de casos y otras cuestiones que se debatirán por todo el grupo de estudiantes y el profesor consultor.

Evaluación

Informaciones sobre la evaluación en la UOC

La Normativa académica de la UOC dispone que el proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados.

La falta de originalidad en la autoría o el mal uso de las condiciones en las que se hace la evaluación de la asignatura es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves.

El estudiante será calificado con un suspenso (D/0) si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, prueba de evaluación continua (PEC) o final (PEF), o la que se defina en el plan docente), ya sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

La calificación de suspenso (D/0) en la evaluación continua (EC) puede conllevar la obligación de hacer el examen presencial para superar la asignatura (si hay examen y si superarlo es suficiente para superar la asignatura según indique este plan docente).

Cuando esta mala conducta se produzca durante la realización de las pruebas de evaluación finales presenciales, el estudiante puede ser expulsado del aula, y el examinador hará constar todos los elementos y la información relativos al caso.

Además, esta conducta puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y la aplicación, si procede, de la sanción que corresponda.

La UOC habilitará los mecanismos que considere oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Consulta del modelo de evaluación

Esta asignatura sólo puede superarse a partir de la evaluación continua (EC). La nota final de evaluación continua se convierte en la nota final de la asignatura. La fórmula de acreditación de la asignatura es la siguiente: EC.

Opción para superar la asignatura: EC

Final de asignatura: EC

Evaluación continua

En el contexto del Practicum II, por la singularidad del espacio de formación que representa, la evaluación continua (evaluación formativa) adquiere un protagonismo muy importante. Es una condición indispensable que el estudiante haya hecho un trabajo regular y progresivo a la hora de llevar a cabo su plan de trabajo.

También es necesario que este trabajo se haya vinculado de una manera adecuada con las actividades presenciales.

Para superar la evaluación continuada (AC) es indispensable aprobar todas las actividades propuestas. Un suspenso en una de las actividades significa un suspenso en la calificación final y, por tanto, un suspenso de la asignatura. La evaluación final también tendrá en cuenta la valoración que emita el tutor del centro de prácticas (véase el anexo de la guía del prácticum, Valoración del prácticum por parte del tutor de centro). La calificación final de la memoria final se obtiene a partir de la valoración del profesor consultor (80% de la nota) y la valoración del tutor de centro (20%).

Sin embargo, para evaluar la asignatura es una condición indispensable disponer del certificado de presencialidad de las prácticas firmado por el centro / institución / entidad de prácticas, mediante el que se certifican las horas de presencialidad del estudiante en el centro (véase el anexo de la guía del prácticum, Certificado de presencialidad).

Los documentos (Valoración del practicum por parte del tutor de centro y certificado de presencialidad) los enviará el tutor del centro de prácticas al consultor de la asignatura por correo electrónico. La fecha aproximada recomendada para hacerlo será el 15/06/2018. No enviar estos dos documentos supondrá la imposibilidad de evaluar al alumno / a, constanding por tanto en su expediente un no presentado.

Para superar la evaluación continua de la asignatura es obligatorio haber entregado todas las pruebas de evaluación continuada y haber participado en todas las tareas obligatorias obteniendo una nota igual o superior al 5 sobre 10. En el caso de resultar suspensa alguna prueba de evaluación, el sistema de recuperación deberá parctarse con el profesor/a colaborador/a, pudiendo este consistir en la ponderación con otras actividades, en la realización de un ejercicio complementario o bien el suspenso definitivo.

Fechas clave

Actividades evaluables

Nombre	Inicio / Enunciado	Entrega	Solución	Calificación
PAC 2 INSTITUCIÓN, VÍNCULOS Y TERRITORIOS	09/10/2018	27/10/2018	-	04/11/2018
PAC 3 EL EDUCADOR Y LA INSTITUCIÓN	28/10/2018	04/12/2018	-	11/12/2018
PAC 4 ANÁLISIS DEL CENTRO DE PRÁCTICAS	05/12/2018	15/01/2019	-	22/01/2019
PEC 1 "SEMINARIO DE PRÁCTICAS"	21/09/2018	15/01/2019	-	-